S.º 4.º

Valga diez maravedis para el año de mil y seiscientos y setenta y quatro.

266

Pesada en el Contraste de la Casa de este
Año de Gutierrez y Ayllamar =
la Ciud. se la acomodo por lo que toca al Ynpuesto
de que [illegible]
a Peticion de Dn. Fern.do Avellaneda en que
[illegible] la taberna de Juan Gonz.
a la puerta del Sol para vender el vino de su
cosecha la Ciud. se la señalo no siendo taberna pu.ca
a Peticion de los [illegible] de la Tadeta
en que dicen que el puente de dha Alaguna
que esta en la vereda [illegible] es barata de
[illegible] hace daño y [illegible] a la Tierra por
detener el agua y suplican a la Ciud. se reconozca
el daño que hace y que se [illegible] de Rosca = la Ciud.
acordo que el Arroz [illegible] lo bea y del
[illegible] como [illegible] hacer y [illegible] toca la paga
[illegible] Pett.on de Balthasar Lanz. [illegible] esta
la limpia de la [illegible] en que pidese
que [illegible] la Ciud. dijo se guarde
lo acordado =
Juan de Az. contra [illegible] Maior de Az. dio quenta
a la Ciud. como [illegible] en el cauredo de la
Vispera del Juan que lo que [illegible] dha de los [illegible]

Azesoria

Puente de alta
deta en la ve
reda

Azaue de Honcador